



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS **CHIMALTENANGO, GUATEMALA**

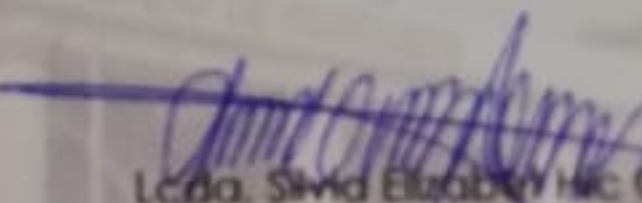


LA INFRASCRITA DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,

HACE CONSTAR:

Que en el mes de **FEBRERO** del año dos mil veinte la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Parramos, departamento de Chimaltenango, no ha realizado contrataciones de bienes y servicios que son utilizados por el sujeto oblogado, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Y, para los usos que convenga, extendiendo, firmo y sello la presente constancia en el municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, **febrero** de dos mil veinte.


Lcda. Silvia Elizabeth Hic Caméy
DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

